Pacíficos Despachos SAC está comprometida con la prevención del delito, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, reconoce la importancia del cumplimiento legal y que su aplicación requiere de solidos principios morales, éticos y valores que la sustenten, que son aplicables a todo el personal, empresas relacionadas, así como a nuestros socios estratégicos (contratistas, clientes y proveedores) en aquello que les resulte aplicable. En ese sentido hemos incorporado a nuestro sistema integrado de gestión la presente política, así como controles internos, con el fin de evitar que nuestra empresa sea utilizada con fines ilícitos.

- Nos comprometemos a mantener relaciones de trabajo con entidades públicas, autoridades y compañeros basadas en el respeto, honradez, transparencia, honestidad, confianza y libres de toda forma de discriminación y acoso, cumpliendo en todo momento con la normativa legal y con la difusión de la importancia de la prevención del LAFT y la detección oportuna de operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades ilícitas.
- Establecer mecanismos para impedir la incorporación de fondos vinculados al lavado de activos, tanto al capital social como las operaciones y conducir el negocio bajo los principios de libre competencia y libre mercado, sancionando todo acuerdo anticompetitivo y todas las actividades cuyo objetivo sea el favorecimiento del lavado, ocultación, blanqueamiento de capitales y otros similar, el financiamiento del terrorismo o la apología al terrorismo, quedando terminante prohibido para todo el personal de la compañía con sanción máxima administrativa aplicable de manera directa e inclusive con acciones legales inmediatas en contra de la persona que se vea involucrada con dichas actividades. Este acto, intento, planificación o conspiración será repudiable inclusive cuando el colaborador las realice de manera ajena al desempeño de la compañía.
- Poner a disposición de los colaboradores y socios estratégicos el canal de integridad mediante el cual podrán comunicar de manera anónima y confidencial cualquier desviación en el cumplimiento de las disposiciones de la compañía.
- Mantener imparcialidad ante toda actividad política, no contribuir con ningún medio en apoyo para ningún partido, agrupación o militante que aspire a un cargo público e informar al Oficial de Cumplimiento toda actividad inusual/ sospechosa o aquellas que salen de los parámetros normales de nuestras operaciones.
- Reportar inmediatamente toda operación sospechosa detectada ante la UIF

Versión (Ver.):	02	Elaborado por:	Aprobado por:
Fecha de Ver.:	18/05/2023	Nombre: Fabiola Fernandez	Nombre: Daniel Tamashiro
Revisión (Rev.):	02	Cargo: Gerente de Administración y Finanz	Cargo: Gerente General
Fecha Rev.:	04/01/2024	Firma:	Firma: 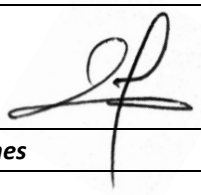
Descripción:			
Revisado sin modificaciones			
Modificaciones:		***Documento en la versión 02, segunda revisión. Sin modificaciones***	